

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EXAMEN DE LAS SUBSANACIONES DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 1 DE REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA DEL LOS SOBRES NÚMERO 2 DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO “OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE VILLACARRILLO” 73/2026 - CONTR 2026/84015

ASISTENTES

Presidenta

- D^a. M^a José Relaño Mesa.

Jefa del Servicio de Contratación.

Secretaría

- D^a. Francisca López Carranza

Asesora Técnica del Servicio de Contratación.

Vocales:

- D^a. Rosario Lobo Iglesias

Por la Intervención.

- D. Manuel Navarro Atienza

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- D. Rafael Cano Montes

Coordinador de la Dirección General de Planificación,

Modernización y Gestión de Fondos.

- D. Remigio Domínguez Bernal.

Jefe de Servicio de Gestión de Recursos Judiciales.

Mediante video conferencia, siendo las 12:15 horas del día 19 de mayo de 2026 se reúnen las personas que se citan al margen para el examen de las subsanaciones del sobre electrónico número 1 de requisitos previos y la apertura del sobre número 2 de criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor del expediente de contratación de “ OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE VILLACARRILLO ”

EXPTE: 73/2026 - CONTR: 2026 / 84015.

Plataforma de Contratación 24/03/2026

Se procede a dar cuenta de los asistentes, reunidos por videoconferencia, teniéndose por constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar se examina la documentación aportada por los licitadores requeridos para la subsanación de los defectos u omisiones de la documentación del sobre número 1 de requisitos previos que se considera correcta por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitir todas las ofertas presentadas al procedimiento de licitación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres electrónicos número 2 de criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y se acuerda solicitar al Servicio proponente que realicen la valoración de las ofertas presentadas según los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor establecidos en el PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, se aprueba el presente acta y se levanta la sesión, siendo las 12:45 horas del día 19 de mayo de 2026, de lo que yo, la Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA

Fdo.: M.^a José Relaño Mesa.

Fdo.: Francisca López Carranza



MARIA JOSE RELAÑO MESA		19/05/2026 18:38:27	PÁGINA: 1 / 1
FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA			
VERIFICACIÓN	NJyGw5R34FYaOOw40m2nx1m2vOcAE8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	